

**INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2018.**

A los Accionistas de: Compañía **MACHUCA LOAYZA &
ASOCIADOS ASOMACH S.A**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

• **ANTECEDENTES.**

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Sotomayor, el 09 de abril del 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 534 y anotada en el repertorio bajo el número 1.163 de fecha 26 de abril del 2012.

Mediante Escritura Pública de Reactivación de la Compañía Machuca Loayza & Asociados Asomach S.A., "en liquidación" otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Machala, Abg. Yudy Lizeth Blacio, el 7 de abril del 2015. Fue aprobada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. SCVS.IRM.DIC.15, del 15 de Junio del 2015.

• **SITUACIÓN ACTUAL.**

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2018, la compañía ha realizado la adquisición de algunos bienes inmuebles, los mismos que están vinculados con la actividad económica que ejecuta la compañía, correspondiéndole hecho que ha sido aprobado por la junta de accionistas de la compañía, debiendo además mencionar que de acuerdo con lo establecido en el correspondiente estatuto la compañía al momento mantiene en su objeto social la actividad inmobiliaria en todas sus diversas formas.

En lo que corresponde a los asuntos productivos, la compañía ha venido manejando rentabilidad en sus operación, las mismas que provienen esencialmente del contrato de comodato o préstamo de uso que esta mantiene a su favor, en algunos bienes inmuebles.

- **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL;**

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, así como de las decisiones que a nivel administrativo en conjunto con el presidente se han venido tomando. Las decisiones más importantes de la compañía, relacionadas con inversiones, adquisiciones, comercio y negociaciones han sido consultadas a los accionistas de la compañía, cuyas decisiones constan plasmadas en los libros societarios de la compañía. Con lo antes mencionado esta administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía.

- **INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.**

Dentro del presente periodo no han existido hechos extraordinarios, que deban ser analizados detalladamente, como se ha mencionado anteriormente la compañía ha mantenido niveles de producción que le permiten generar rentabilidad, y utilidad a los accionistas, sobre cuyo destino deberán pronunciarse los accionistas oportunamente, en el aspecto administrativo, la compañía ha fortalecido algunos procesos administrativos, a fin de mantener un estricto control de los diversos procesos que ejecuta la compañía. En el ámbito laboral, legal y judicial de la compañía, se mantiene con asuntos administrativos, que no han pasado a mayores, en lo referente a los asuntos contractuales se mantiene un estricto control interno del personal, y la continua vigilancia de que se cumplan los presupuestos legales establecidos para el personal que labora la compañía.

- **SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2018 reflejan una compañía en crecimiento, con resultados positivos en sus operaciones, cuyos resultados constan en los informes financieros que hemos puesto a vuestra consideración y se aspira en el 2019,

obtener los recursos necesarios para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener mejores beneficios económicos para los accionistas.

Los rubros más significativos del 2018 son los siguientes:

INGRESOS por un total de Usd\$192.790,65 (Ciento noventa y dos mil setecientos noventa con 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América), ingresos que provienen de la compraventa de bienes muebles e inmuebles, y del alquiler de bienes inmuebles.

GASTOS por un total de Usd\$123.016.39 (Ciento Veintitrés Mil dieciséis con 39/100 Dólares de los Estados Unidos de América), dicho rubro se encuentra debidamente soportado con los pagos efectuados, tanto por los beneficios a los trabajadores, así como pagos al estado, debiendo mencionar que la compañía, se encuentra al día, en lo que corresponde al pago de sus obligaciones tributarias y legales.

RESULTADO DEL EJERCICIO por la suma de Usd\$70.191,13 (Setenta mil cientos noventa y uno con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América), con dicho valor se evidencia que al igual que el ejercicio económico anterior, dentro del presente ejercicio económico se presenta un ingreso a los accionistas que en relación al ejercicio anterior refleja una disminución, esto derivado de la disminución en las ventas de mineral.

• **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Sobre las utilidades generadas por la compañía, dentro del presente ejercicio económico se recomienda a los accionistas que las mismas sean repartidas a sus accionistas, sin embargo, el destino de las mismas les corresponde decidir a los accionistas de la compañía, debiendo sugerir a los accionistas que inicialmente se proceda a repartir las utilidades que se encuentran acumuladas de ejercicios anteriores.

• **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Para el año 2018, la recomendación va direccionada a mantener las políticas que tanto en el área administrativa como productiva se mantenían dentro de la compañía, esperando que se mantengan los niveles de producción, se espera que la junta de accionistas atienda los nuevos proyectos previstos para el ejercicio económico del 2019.

- **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.


Jhonny Tito Valdiviezo Cacay
GERENTE GENERAL MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS
ASOMACH S.A.

Abril del 2019, Machala, Ecuador